



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**  
Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Nit. 800.018.761-8

F- 100.03.01  
Versión: 3  
Vigencia: 2022

**ACUERDO No. 12  
(Noviembre 02 de 2023)**

Por medio del cual se realizan unos **traslados presupuestales** en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION para la vigencia 2023.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LAPRESENTACIÓN, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y gastos presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.
- b) Que mediante Acuerdo N° 08 de noviembre 10 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION de Ibagué para la vigencia fiscal de 2023.
- c) Que existen apropiaciones con saldo disponible susceptibles de ser contracreditadas y apropiaciones que acusan déficit presupuestal que necesitan ser acreditadas dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, para la vigencia fiscal 2023, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.
- d) Que se hace necesario hacer apertura y crear el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007.03.03 Gastos y comisiones bancarias - Gratuidad Mpal en el Presupuesto de Gastos.
- e) Que el Consejo Directivo autorice efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC, y Plan Anual de Adquisiciones – PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

Que con base a las anteriores consideraciones,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN**  
Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Nit. 800.018.761-8

F- 100.03.01  
Versión: 3  
Vigencia: 2022

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar disponible para ser contracreditadas y trasladada la siguiente partida del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2023, así:

Codigo	Descripcion	Valor
2	Gastos	260.000,00
2.1	Funcionamiento	260.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	260.000,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	200.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	200.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	200.000,00
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general	200.000,00
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	200.000,00
2.1.2.01.01.003.01.06 .07	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas - Rec. Bce Propios	200.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	60.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	60.000,00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	60.000,00
2.1.2.02.02.005.02.03	Mantenimiento Infraestructura educativa - Gratuidad Mpal	60.000,00
	<b>TOTAL CONTRACREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>260.000,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con base en el contracrédito del artículo anterior efectúese los siguientes créditos en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2023, así:

Codigo	Descripcion	Valor
2	Gastos	260.000,00
2.1	Funcionamiento	260.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	260.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	260.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	260.000,00
2.1.2.02.02.007.03	Gastos y comisiones bancarias	260.000,00
2.1.2.02.02.007.03.03	Gastos y comisiones bancarias - Gratuidad Mpal	60.000,00
2.1.2.02.02.007.03.07	Gastos y comisiones bancarias - Rec. Bce Propios	200.000,00
	<b>TOTAL CREDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>260.000,00</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA  
PRESENTACIÓN**  
Resolución de aprobación 0003731 del 18 de noviembre de 2019  
de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué  
Nít. 800.018.761-8

F- 100.03.01  
Versión: 3  
Vigencia: 2022

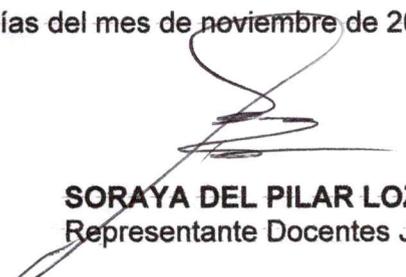
**ARTICULO TERCERO:** Efectuase las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto, del Plan Anual de Caja –PAC y del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUISE Y CÚMPLASE**

Para constancia se firma en Ibagué a los 02 días del mes de noviembre de 2023

  
**JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**  
Rector

  
**SORAYA DEL PILAR LOZANO GALINDO**  
Representante Docentes Jornada Mañana

  
**LEIDY CRISTINA QUINTERO CALLEJAS**  
Representante Docentes Jornada Tarde

  
**LEYLA PATRICIA MEJIA DIAZ**  
Representante medios de Producción

**KAROL DAYANA MONCALEANO VILLANUEVA**  
Representante Exalumnas

  
**MANUELA SOFIA ORJUELA RODRIGUEZ**  
Representante de Alumnas

**HEIDY PAOLA BRIÑEZ ARANGO**  
Representante de Aso padres

  
**LUZ MAYÚRI GARCIA VALERO**  
Representante Consejo de Padres